

MENDOZA, 25 de junio de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 10648/25 caratulado: "Vazquez, Dámaris Jael S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Música".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 68/05-C.S. y 70/14-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA a la egresada Dámaris Jael VAZQUEZ (D.N.I. Nº 32.350.354) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICUATRO (24) de abril de 1985, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 68/05-C.S. y 70/14-C.S., con fecha de egreso el DIEZ (10) de marzo de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 278

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL. ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO